

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 362

Impreso el día 29 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 9 de septiembre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Participación** del Ballet Folclórico de la provincia de Santa Cruz, en el 33° Korea Dance Festival y en el Mundial de Danza, a realizarse entre los días 1° y 25 de septiembre de 2024, en Corea. Expresión de beneplácito. **Ianni**. (2.951-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni, por el que se expresa su beneplácito por la participación del Ballet Folclórico de la provincia de Santa Cruz en dos competencias internacionales, en el 33° Korea Dance Festival y en el Mundial de Danza, que se realizarán en Seúl, Corea, entre los días 1° y 25 de septiembre del corriente año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi.
– Lorena Pokoik. – María C. Ibañez.
– Hilda Aguirre. – Marcela Antola.
– Damián Arabia. – Alberto Arrúa. –
Karina E. Bachev. – Atilio Benedetti. –
Alejandro Bongiovanni. – Pablo Carro.
– Gisela Marziotta. – Magalí Mastaler. –
Roberto Mirabella. – Marcela F. Passo. –

Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés.
– Luana Volnovich.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la participación del Ballet Folclórico de la provincia de Santa Cruz en dos competencias internacionales, en el 33° Korea Dance Festival y en el Mundial de Danza, que se realizarán en Seúl, Corea, entre los días 1° y 25 de septiembre del corriente año.

Ana M. Ianni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni por el que se expresa su beneplácito por la participación del Ballet Folclórico de la provincia de Santa Cruz en dos competencias internacionales, en el 33° Korea Dance Festival y en el Mundial de Danza, que se realizarán en Seúl, Corea, entre los días 1° y 25 de septiembre del corriente año. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Silvana M. Ginocchio.